

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Día 28 de Abril

La Medalla de Oro de la provincia a Móstoles.

Importante moción del señor Batista en torno al problema de la vivienda.

La Diputación Provincial se reunió en sesión plenaria, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia. En el orden del día figuraban 97 asuntos de las diferentes Comisiones, que fueron aprobados, destacando por su importancia el epígrafe 24, por el cual se autoriza a la Comisión provincial de Prensa y Propaganda para que proceda a la organización de los actos del «Día de la Provincia» del presente año, que se ha de celebrar en el partido judicial de Chinchón, ya que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha declinado hasta el año 1955 el derecho que por turno le correspondía para hacer coincidir esta solemnidad provincial con la inauguración de la Casa de Cervantes.

También se aprobó otra propuesta de esta Comisión provincial, autorizando la celebración de la II Exposición de Fotografías de la provincia, que versará sobre el tema: «Madrid, capital de la provincia», cuya inauguración tendrá lugar el próximo día 20 de mayo con una conferencia de don Eugenio Lostáu.

HOMENAJE A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA

El Diputado don Argimiro Torrecilla presentó al Pleno una moción recordando que se acerca una fiesta histórica que todos los españoles conmemoran con orgullo. La de la gloriosa gesta del pueblo de Madrid contra los soldados de Napoleón y la no menos admirable del hecho histórico de un pueblo de nuestra provincia, por la que se declaró la guerra a los franceses. Al evocar esta patriótica escena y exaltar las enseñanzas que de ella se deducen, manifestó el señor Torrecilla que la provincia de Madrid no debe sustraerse a esta conmemoración, antes al contrario, debe proclamar y poner de manifiesto su orgullo por aquellos actos.

Por lo tanto, propuso como perenne homenaje al pueblo de Móstoles, sea concedida a su Municipio la Medalla de Oro de la Provincia y se grave en el reverso de la misma el glorioso nombre, históricamente conocido, de uno de los dos Alcaldes que tenía en aquel entonces el pueblo de Móstoles: «Don Andrés Torrejón».

AMPLIACION DE UN VIVERO Y NUEVO COTO FORESTAL

A propuesta del Diputado señor Muñoz Mateos se aprobó el establecimiento de un

nuevo coto forestal en el pueblo de Somosierra, en terrenos lindantes con la carretera general de Madrid-Irún, los cuales serán repoblados con pinos silvestres. Este coto llevará el nombre de «Matías Montero», primer caído de la Falange en Madrid.

Igualmente, el señor Muñoz Mateos informó a la Corporación sobre la ampliación del vivero provincial de Manzanares el Real, especializado en chopos y acacias, y cuya ampliación permitirá duplicar la producción de las especies que se citan en el transcurso de un par de años.

Don Francisco Palenzuela dió cuenta al Pleno de las subvenciones acordadas para la construcción de una clínica sanitaria en Brunete y para cooperar igualmente en la construcción de la Casa del Médico en Villarejo de Salvanés.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El Diputado provincial don Florencio Batista elevó al Pleno una moción, en la que trata del problema que tanto preocupa a los madrileños: la escasez de vivienda. Analizó las causas que lo motivan e hizo un examen estadístico para demostrar la situación deficitaria en que nos encontramos, pese al ritmo de construcción. Dijo que la Diputación no puede permanecer apartada de esta clase de problemas, mucho más cuando las disposiciones legales establecen obligaciones de este carácter para las Corporaciones locales. Propuso que se adopten medidas previo nombramiento de una Comisión especial para la adquisición de solares para la construcción de viviendas protegidas, o destinando los propios a dicho fin, o también mediante la cooperación adecuada con los Municipios de la provincia.

El Diputado señor Cárdenas se sumó a la propuesta del señor Batista por estimarla de sumo interés y, de acuerdo con la propuesta que en su día presentó don Diego de Reina, manifestó que la solución de este problema habría que encontrarla en las afueras de Madrid con construcción de ciudades satélites.

LA CASA CERVANTINA

A continuación intervino el Marqués de la Valdavia dando cuenta de los actos celebrados en Alcalá en honor de Cervantes, a los que asistió en representación de la Corporación Provincial. Y con este motivo resaltó cuánto representa Alcalá de Henares en la historia de España y dirigió palabras de exaltado elogio al príncipe de las Letras españolas, que tendrá su Casa abierta al público, como homenaje a su recuerdo, en el año 1955.

El Diputado y Alcalde de Alcalá de Henares don Lucas del Campo hizo uso de la palabra para explicar en qué situación se encuentra el proyecto de construcción de la

Casa Cervantina, y expresó su esperanza de que en el año 1955 estará terminada esta Casa-Museo y que, por tanto, se podrá inaugurarla coincidiendo con la celebración del «Día de la Provincia».

La Presidencia cerró la sesión destacando el acuerdo aprobado en la misma, y por el cual se mejoran las percepciones de determinadas clases pasivas de la Corporación, y felicitando al Real Madrid F. C. por su triunfo en la Liga, y a los campeones mundiales de fútbol juvenil. Se adoptó el acuerdo de que constasen en acta estas dos felicitaciones. Finalmente agradeció el donativo de 52.000 pesetas para adquisición de antibióticos, realizado por doña María de la Concepción Albiol.

Día 17 de Mayo

Imposición del arbitrio sobre la riqueza provincial.

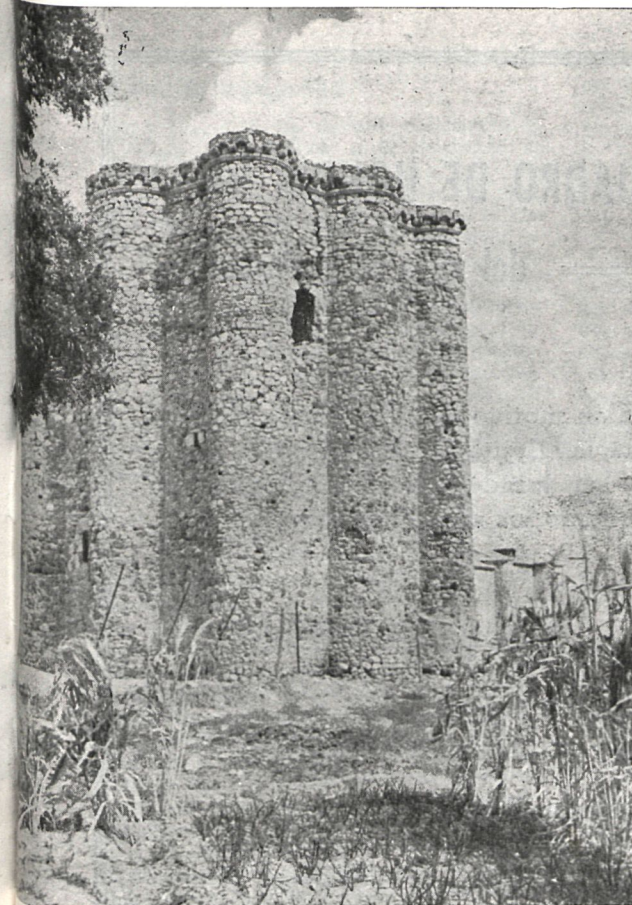
Exito de la Imprenta Provincial.

Recompensa al doctor Sáinz de Aja.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió el Pleno de la Diputación Provincial, en el que se aprobaron los veintitrés asuntos que figuraban en el orden del día, entre los que destacaban la concesión de varias subvenciones a diferentes entidades deportivas a propuesta de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo y la concesión de una media paga extraordinaria a los funcionarios de la Diputación en conmemoración del XV aniversario del Día de la Victoria. También figuraban en el orden del día dos epígrafes de gran interés, por los cuales se aprueba, a propuesta de la Comisión de Hacienda, la imposición del arbitrio sobre riqueza provincial, y a petición de la Comisión de Obras Públicas, el plan quinquenal de cooperación provincial a los servicios municipales.

El Marqués de Vivel, en una brillante intervención, se refirió al nuevo arbitrio que grava la riqueza provincial. Dijo que la Ley de 3 de diciembre de 1953 y el Decreto del 18 del mismo mes y año autorizan a las Diputaciones a establecer este arbitrio, que recae sobre la producción o riqueza preponderante de la provincia, y que tiene como finalidad robustecer la hacienda provincial de forma que permita a las Diputaciones atender cumplidamente sus fines específicos, sus obligaciones mínimas, al mismo tiempo que cooperan con los Ayuntamientos al mon-

(Continúa en la pág. 87.)



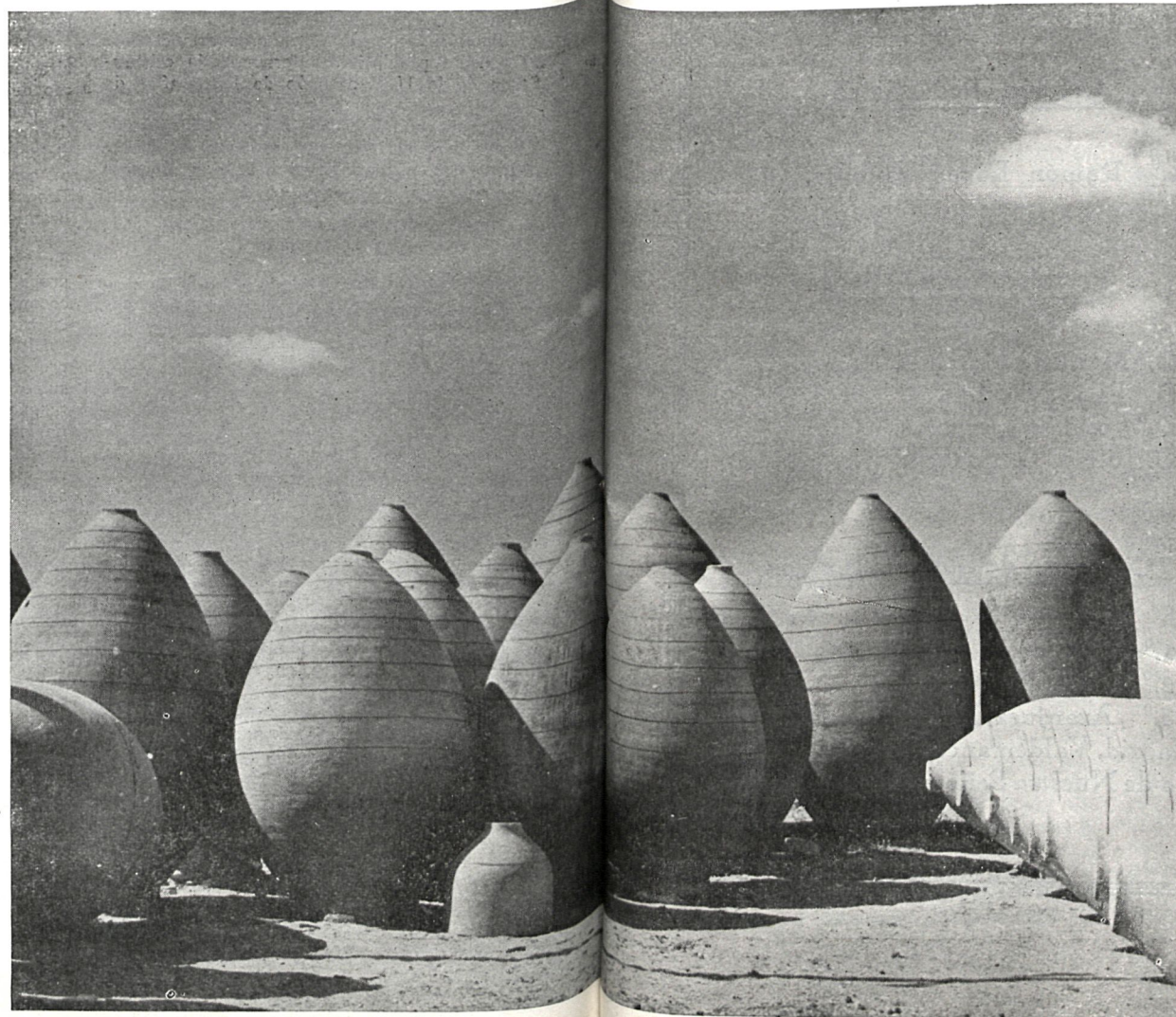
Presentamos tres fotos correspondientes al recorrido de la Ruta Turística del «Día de la Provincia». En la primera se ve la Plaza de la villa de Colmenar de Oreja y su iglesia parroquial. El segundo grabado es una vista del castillo de Villarejo de Salvanés, y, por último, un grupo de tinajas de las que se fabrican en Colmenar de Oreja.

Ruta turística

DE MADRID HACIA ARANJUEZ

HOY vamos a evocar el pasado. Kilómetro a kilómetro desde Madrid hasta Aranjuez, repasaremos la historia —unas veces modesta, otras no tan modesta— de Chinchón y su partido judicial. Vamos a andar por caminos de ríos, por tierras a las que el Tajo, el Tajuña y el Jarama hacen las más ricas de la provincia de Madrid. Respiraremos el olor de sus abundantes frutos, y por sus campos, llenos de productos hortícolas y remolacha azucarera, iremos rememorando hechos y hazañas de otros tiempos, que todavía hoy se insinúan entre olivos y viñedos. Así es Chinchón y así son sus pueblos. Espárragos y fresas de Aranjuez, vinos de Arganda, anisados de Chinchón y melones de Villaconejos; todo ello con la suficiente fuerza para traspasar el límite de nuestras fronteras y llevar su fama por el mundo entero. Hay olor de riqueza por estas tierras; hay hombres, hombres descendientes de las páginas de la Historia, que hicieron posible hechos y figuras que dieron la fisonomía a sus pueblos.

Y cuando Madrid se pierda a nuestras espaldas; cuando ya



Arganda

Iglesia Parroquial edificada en 1525; consta de tres naves de estilo toscano. Lo mejor es el bello artesanado de la Sacristía y una imagen de San Francisco, de la escuela de Salzillo. Radio Nacional de España ha instalado en este pueblo sus potentes emisoras. Arganda tiene 5.166 habitantes y produce vino, aceitunas, cereales, hortalizas, legumbres, remolacha, pastos y leña; ganado cabrío, de cerda, lanar y vacuno. Pasa por Arganda el río Jarama y hay abundancia de pesca.

Perales de Tajuña

Interesantísimas cuevas-habitación, de valor arqueológico, en el risco de las Cuevas, que ha sido declarado por el Estado Monumento Nacional. Perales de Tajuña tiene 1.997 habitantes y produce cereales, legumbres, hortalizas, uva, aceitunas, remolacha y fruta; ganado lanar y cabrío. Está bañado por el río Tajuña y hay también abundancia de pesca.

Villarejo de Salvanés

Un gran torreón, con cubos adosados, es lo que queda de su antiguo castillo, que perteneció a las Ordenes militares. Iglesia Parroquial, gótico decadente. Interesantes recuadros en su altar mayor. Convento de San Francisco, fundado por don Luis de Requeséns, en la segunda mitad del siglo XVI, en recuerdo de la Batalla de Lepanto. Villarejo de Salvanés tiene 4.339 habitantes y produce legumbres, cereales, hortalizas, vinos y olivos; cría ganado lanar, cabrío, asnal y vacuno. Abunda la caza menor. Pasa por Villarejo el río Tajo.

Belmonte de Tajo

Iglesia Parroquial. Belmonte de Tajo tiene 1.441 habitantes y produce cereales, aceitunas y vino.

Colmenar de Oreja

Iglesia Parroquial, construida bajo la dirección de Juan de Herrera; tiene aspecto de fortaleza. Su amplio interior es de una sola nave y tiene cuadros de interés. En el pueblo hay viejos rincones de mucho sabor, como el Arco de Zacatín y la fuente del mismo nombre. Colmenar de Oreja tiene 5.815 habitantes y produce esparto, frutas y vino, e industrialmente es célebre su fabricación de tinajas.

ARANJUEZ

Conserva todo el sabor y belleza de sus mejores tiempos borbónicos. Es dieciochesco, con sabor del lejano Versalles, con sensual armonía entre la piedra y la naturaleza brillante y alegre, que se muestra raramente exuberante en este rincón de la provincia. Palacio Real, Casa del Labrador, Casa de Infantas; la de Pontejos, la de Marinos, Osuna y Medinaceli. Convento iglesia de San Pascual, edificio levantado por Carlos II, empleando como arquitecto a Sabatini. Aranjuez tiene 21.910 habitantes y produce fresas, espárragos, cereales, legumbres y frutas. Desde el punto de vista industrial está tomando gran incremento y, entre otras, destacan las fábricas de antibióticos y productos farmacéuticos. Abunda la caza y la pesca. El Tajo pasa por Aranjuez.

nos sentimos de lleno viajeros de la provincia, surgirá Arganda, con sus antenas de radio, cara al cielo, y la torre de su iglesia, adornando el paisaje que aún conserva en sus entrañas recuerdos prehistóricos, tumbas árabes y caminos romanos.

Después viene Perales de Tajuña. El Manzanares anda cerca, y en la margen derecha del Tajuña se levanta el pueblo, que dista dos kilómetros de las cuevas declaradas Monumento Nacional por su valor arqueológico. Y dice la historia, envuelta a veces con la leyenda, que en ellas pereció asfixiado el pueblo ibero al que derrotó Sertorio.

Es llano el terreno donde se alza Villarejo de Salvanés, cabeza en otros tiempos de la Encomienda Mayor de Castilla; conserva hoy el torreón de su castillo. Y más historia entre estas piedras, que pertenecieron a las Ordenes militares y que sirvieron de refugio al «Empecinado» durante la guerra de la Independencia, y como recuerdo a la victoria de Lepanto, un convento, el de San Francisco, donde se venera a Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto.

Tras una visita a la exposición fotográfica de Villarejo entraremos en los dominios del Tajo. Pozuelo de la Soga, que ya no se llama así, es el encargado de presentarnos al río más largo de España. Y es tanta la influencia de este río, que ahora el pueblo se llama Belmonte de Tajo. Estamos a treinta y cinco kilómetros de Madrid, y vamos a detenernos para admirar de cerca su Iglesia Parroquial.

Mucha historia hay en Colmenar de Oreja, historia de la buena, de esa que interesa recordar, y que venciendo al tiempo asoma a nuestros días bajo la sombra del Arco del Zacatín y esas callejuelas de las que se apoderaron los moros hasta el año 1139. Felipe II intentó en vano convertir a Colmenar en Sitio Real y dispuso la construcción de su hermosa Iglesia Parroquial.

Punto final de la ruta es Aranjuez —antes se llamó Almuzunda y, más tarde, Aranz; se transformó después en Aranzuet—; ve en 1706 a Felipe V, que instala allí su Gobierno cuando lucha contra el archiduque de Austria en la guerra de Sucesión, y se vió obligado a abandonar Madrid.

Fernando VI convierte a Aranjuez en residencia de la Corte, y se hacen famosas las fiestas que en él se celebran durante este reinado y los de Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II. Aranjuez es, por fin, escenario del famoso motín del 17 de marzo de 1808, que hace abdicar a Carlos IV en favor de Fernando VII.

Sobre las bases del antiguo castillo de los Maestres de Santiago, Felipe II mandó construir el Palacio Real, que sus sucesores, desde Fernando VI a Carlos IV, van transformando las austeras obras en un delicado decorado, adecuado a ese ambiente dieciochesco, que tanto quiere parecerse a Versalles.

Pero Aranjuez debe tanto su belleza a las construcciones pétreas como a sus jardines, pintados por Rusiñol, donde se encuentra la famosa Casa del Labrador, que Carlos IV levanta para convertirla en un museo de bellezas. La Casa de Infantas, la de Pontejos, la de Marinos —célebre palacio de Godoy—, los de Osuna y Medinaceli, La Flamenca, etc., etc., son algunos de sus más interesantes y ricos edificios.

CUADRO DE HONOR

del «Día de la Provincia»

Con motivo del «Día de la Provincia», la Diputación Provincial, a través de los jurados correspondientes, ha otorgado los siguientes premios:

Monografías Históricas

- 1.º D. José Montero Alonso.
- 2.º D. Félix Melendo Abad.

Menciones honoríficas

D. Florentino Castañeda.
D. Fausto García Renedo.

Certamen Poético

- 1.º D. Lope Mateo.
- 2.º D. Juan Emilio Aragónés.
- 3.º D. José María Fernández Nieto.

Lección Pedagógica

- 1.º Ramón López Villodre.

Premios Periodísticos

D.^a Manuela Martínez Romero.
D.^a Pilar Narvión.
D.^a Josefina Carabias.
D. Julián Terremocha (fotografías).

Concurso de Coros y Danzas

- 1.º Braojos.
- 2.º Chinchón.
- 3.º Aranjuez, Patones de la Sierra, Madrid, Valdemanco, Brunete y Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

(Viene de la pág. 83.)

taje y realización de servicios municipales y, en casos determinados, a la nivelación de los Presupuestos.

En líneas generales —manifestó el Marqués de Vivel— las características de la Ordenanza que se propone para establecimiento de este arbitrio son las siguientes: Se gravan, en general, los productos naturales, con la excepción de algunos realmente insignificantes, y la uva, por la crisis que atraviesa, y la ganadería, pero no sus productos, al menos por ahora, si bien se descuenta, en cuanto a la producción agrícola, el denominado consumo familiar. La fuerza hidráulica y la fuerza eléctrica también, son gravadas en los términos que señala la Ley, y en cuanto a los productos industriales, y a fin de evitar notorias discrepancias entre los contribuyentes y la Administración, se opta por un criterio en absoluto favorable para el contribuyente, en el sentido de que, como mínimo, y en tanto no se justifique una desgravación mayor, se aplicará el 40 por 100 de reducción de bases.

Por último manifestó que, según los cálculos avanzados por los técnicos de la Corporación, se cifra la base teórica de producción gravable en 1.500.000.000 de pesetas para los productos naturales y en pesetas 10.300.000.000 para los productos transformados industrialmente. La mayor parte de este nuevo rendimiento, terminó manifestando el Vicepresidente de la Comisión de Hacienda, se aplicará a cooperar con los Ayuntamientos en la instalación de nuevos servicios municipales y a la nivelación de su presupuesto ordinario.

El Marqués de la Valdavia subrayó la importancia de este nuevo gravamen provincial que tanto ha de influir en el desarrollo y prosperidad de la provincia de Madrid, y manifestó, asimismo, que en la sesión se aprobaba el plan quinquenal de la provincia, que es consecuencia directa de estos nuevos medios económicos. Añadió que como mejor demostración de la gran importancia que tiene para la vida de la provincia el nuevo gravamen, quería dar las siguientes cifras: 132 pueblos se beneficiarán con las instalaciones correspondientes, que permita un abastecimiento de agua potable adecuada para las necesidades de cada localidad, en cuya obra se invertirán cerca de 250.000.000 de pesetas.

ESTABLECIMIENTO DE TRES NUEVOS COTOS FORESTALES

A propuesta del señor Muñoz Mateos, Presidente de la Comisión Forestal, se aprobó el establecimiento de tres nuevos cotos forestales en los pueblos de Alameda del Valle, Pinilla del Valle y Fuentidueña del Tajo, que se denominarán, respectivamente, «Julio Ruiz de Alda», «Capitán José Garret» y «Hermanos Sangro y Torres», que dieron su vida por Dios y por España durante nuestra Cruzada. Asimismo solicitó que la parte que corresponde a la Diputación en los beneficios del coto de Alameda del Valle se le conceda a la institución docente de Nuestra Señora de la Almudena, como así se aprobó.

LA MEDALLA DE PLATA DE LA PROVINCIA, AL DOCTOR SAINZ DE AJA

Don Francisco Palenzuela presentó una moción proponiendo que sea concedida la Medalla de Plata de la Provincia al Doctor don Enrique Sáinz de Aja, Decano de la Beneficencia Provincial y Director del Hospital de San Juan de Dios. Con este motivo hizo un resumen de los valiosos servicios prestados por este eminente Profesor durante más de cincuenta años a la Beneficencia Provincial, e hizo una especial mención de sus méritos como dermatólogo y maestro de muchas generaciones de especialistas formados en el hospital que dirige. El Marqués de la Valdavia pronunció unas palabras adhiriéndose a la moción del señor Palenzuela, ya que co-

mo Presidente ha podido comprobar en todo momento la excelente labor realizada por el Doctor Sáinz de Aja.

FUNCIONAMIENTO DE LA IMPRENTA PROVINCIAL

El Diputado provincial don Juan Lillo intervino brevemente para informar al Pleno del buen funcionamiento de la Imprenta Provincial y del *Boletín Oficial* de la provincia, que merced a una recta administración y a la competencia del personal, tanto administrativo como técnico, ha permitido liquidar el ejercicio pasado con un amplio beneficio.

Día 24 de Junio

Se crea un servicio cinematográfico.

760.000 pesetas ha producido la corrida de Beneficencia.

Se incrementa en un millón de pesetas el fondo de Plus Familiar.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, en el que se aprobaron los 97 epígrafes que figuraban en el orden del día, y entre los cuales cabe destacar la adquisición de un equipo de radioterapia para el Instituto Provincial de Obstetricia, y otro completo de radiodiagnóstico que se instalará igualmente en este Instituto.

El Diputado provincial don Eugenio Lostáu, Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, presentó una moción proponiendo la creación, dentro de la Oficina de Prensa de la Corporación, de un Servicio Cinematográfico, con el fin de difundir los actos y solemnidades provinciales cuya divulgación interese, así como las bellezas artísticas e históricas de la provincia, contribuyendo con este procedimiento a la mayor divulgación de temas técnicos y rurales de positivo interés para la provincia. Propuso igualmente la creación de una Cinemateca de este nuevo Servicio.

HOMENAJE A LOS HERMANOS TRAVESI

Don Juan Muñoz Mateos, Presidente de la Comisión Forestal, propone el nombre de los hermanos Travesí Bibiano para establecer un nuevo coto forestal, que se instalará en Torrejón de Ardoz, en terrenos propiedad de aquel Ayuntamiento, cedidos a la Diputación para estos fines forestales. Los hermanos Travesí fueron defensores del cuartel de la Montaña y, encuadrados en Falange, fueron asesinados en Paracuellos del Jarama.

La Diputación acuerda, a propuesta del Diputado señor Serrabona, favorablemente acogida por la totalidad del Pleno, incrementar en un millón de pesetas la cantidad concedida para Plus Familiar, anticipándose con este acuerdo a los avances que en favor de dichas mejoras vienen propugnándose por el Estado español.

Don Francisco Palenzuela dió cuenta al Pleno de haberse hecho entrega de los premios establecidos por la Diputación Provincial para recompensar a los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria y de la Beneficencia Provincial que más se han distinguido por su labor y por sus trabajos científicos, añadiendo que, ante la calidad excepcional de los trabajos presentados, el Jura-

do se vió obligado a ampliar la cuantía de los aludidos premios.

LA CORRIDA DE LA BENEFICENCIA

El Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdavia, se refirió al brillante resultado económico obtenido en la corrida de la Beneficencia, que, provisionalmente, puede cifrarse en un beneficio de 760.000 pesetas, o sea, 100.000 pesetas más que la última corrida celebrada, que es la recaudación más elevada de las obtenidas, a excepción de aquellas corridas en las que intervino desinteresadamente el diestro Manolete. Agradeció las colaboraciones recibidas, la generosidad del público y, de modo especial, la presencia del Caudillo y del generalísimo Trujillo, quien hizo un donativo de 50.000 pesetas.

Ya en uso de la palabra, el Marqués de la Valdavia dió cuenta de las inauguraciones del nuevo Centro pedagógico, clínicas sanitarias y cotos forestales realizadas por la Diputación desde la celebración del último Pleno, lo que viene a destacar la continua actividad de la Corporación Provincial en pro de los intereses que tutela.

SALUDO AL NUEVO GOBERNADOR

Se cerró la sesión con unas palabras de salutación del Presidente para el nuevo Gobernador Civil de la provincia, don Eduardo Alvarez de Rementería, de cuyas condiciones personales tanto cabe esperar, y dedicó, igualmente, un cariñoso saludo para el Gobernador saliente, don Carlos Ruiz, que durante trece años ha dedicado su incansable voluntad, llena de aciertos, al mejor servicio de Madrid. Propuso, y así fué aceptado, que el Blason de Oro de la Provincia, que en su día fué otorgado al señor Ruiz, se le impusiera a la mayor brevedad, como prueba del reconocimiento de los pueblos madrileños hacia quien tanto se preocupó por ellos.

Día 22 de Julio

Expresión de duelo por la muerte de D. Gonzalo Cárdenas y don Jacinto Benavente.

Se establecerá una Casa-Hogar para las antiguas alumnas del Colegio de la Paz.

En el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia, se ha celebrado la sesión correspondiente al mes de julio. El Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, dió lectura a la orden del día, que fué aprobada, y en la que figuraban, entre otros asuntos de interés, el proyecto de reforma del puente sobre el río Guadarrama.

LA MEDALLA DE PLATA DE LA PROVINCIA, A DON GONZALO CARDENAS

A continuación, el Marqués de la Valdavia hizo uso de la palabra para expresar el dolor de la Corporación por la muerte del Diputado provincial don Gonzalo Cárdenas, quien falleció en el día de anteayer, tras una larga y penosa enfermedad. Dedicó, con este motivo, un emocionante recuerdo a la figura del señor Cárdenas, persona de grandes valores humanos y de gran capacidad de trabajo.

Cerró sus palabras pidiendo que se levantase la sesión en señal de duelo, como así se

acordó, después de las palabras pronunciadas por el Diputado provincial y compañero de profesión del finado, don Diego de Reina, presidente de la Comisión Provincial de Obras Públicas, quien destacó los grandes méritos del señor Cárdenas, íntegramente puestos al servicio de España.

Por último, pidió que se concediera, a título póstumo, la Medalla de Plata de la Provincia.

POLITICA FORESTAL

Reanudada la sesión después de un breve intervalo, el Diputado provincial señor Muñoz Mateos habló de la política que viene desarrollando el Servicio Forestal, encaminada a los Ayuntamientos para que contribuyan al embellecimiento de los pueblos de la provincia, cuidando los árboles que, procedentes de los Viveros de la Diputación, se les entregan cada año, y con el fin de aumentar dicho estímulo, se han creado unos premios de 5.000 pesetas cada uno para los que más se destaquen en dicha labor, que por lo que se refiere a la campaña de 1953-54, son los siguientes pueblos: Guadarrama, San Lorenzo del Escorial, Buitrago, Torrelodones, Chapinería, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Torrelaguna, Villanueva de la Cañada y Villa del Prado.

UNA ESCUELA-HOGAR PARA ALUMNAS DE LA PAZ

El Diputado Visitador del Colegio de la Paz, Doctor don Francisco Palenzuela, destacó en su breve intervención que la preocupación demostrada de antiguo por la Corporación madrileña por la educación y formación de sus acogidos no debe terminar cuando salen de los Colegios provinciales, sobre todo para que no se malogren los esfuerzos y desvelos de la Diputación. Añadió que esta tutela debe continuar a través de los Hogares-residencia, que aparten a las antiguas alumnas de los grandes peligros que una gran ciudad ofrece a las muchachas sin familia. Pidió que se tomara en consideración su propuesta de establecer una Casa-Hogar para las alumnas del Colegio de Nuestra Señora de la Paz, y que se diera la mayor publicidad a este proyecto, por si los generosos sentimientos del pueblo madrileño quisieran ayudar a la realización de esta iniciativa.

HOMENAJE A DON JACINTO BENAVENTE

El Marqués de la Valdavia intervino nuevamente para expresar el sentimiento de la Diputación madrileña por la muerte del ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente. Hizo un breve resumen de los méritos que concurrían en tan insigne personalidad, y destacó el honor que representa para la provincia de Madrid el que el ilustre literato eligiera para su última morada un pueblo «de nuestra tierra madrileña», al que tenía especial cariño y en donde escribió gran número de sus obras teatrales. Propuso, y se aprobó por unanimidad, que se adoptasen los siguientes acuerdos: que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Jacinto Benavente; que a la entrada del pueblo de Galapagar se colocase una lápida por la Diputación Provincial, en la que se diera a conocer que en dicha localidad reposan los restos mortales del Premio Nóbel español, y, por último, que la Corporación Provincial contribuya con una cantidad para la erección de un mausoleo en el cementerio del citado pueblo.

Finalmente, pidió a la Corporación que constase también en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento de un hermano del Diputado provincial don Joaquín Serrabona.

Se cerró la sesión con unas palabras de don Manuel Sanz Huerta, Alcalde de Torre-

laguna, informando al Pleno de la numerosa y extraordinaria presencia de los pueblos ribereños del Jarama en el pasado día 28 de junio, fecha en que inauguró Su Excelencia el Jefe del Estado el pantano del Vado.



Día 19 de Agosto

Nueva Escuela Forestal en Villaviciosa de Odón.

Jubilación del Decano de la Beneficencia.

En el salón de sesiones de la Casa-Palacio se ha reunido el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, que, por ausencia del Marqués de la Valdavia, fué presidida por el Diputado provincial don Lucas del Campo.

Por el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yañez, se dió lectura al orden del día, aprobándose los 43 asuntos que figuraban en el mismo, destacándose entre ellos por su importancia la autorización de un suplemento de crédito por 261.594,70 pesetas para formalización de suministros de productos farmacéuticos y anti-bióticos por el Depósito Central de Farmacia y diversas subvenciones a distintos organismos e instituciones. También fueron aprobadas la concesión de varios suplementos de crédito para obras generales y de conservación en el Hospital Provincial, Colegio de San Fernando y otros Establecimientos provinciales.

LA PRIMERA ESCUELA FORESTAL

El señor Muñoz Mateos, Diputado-Presidente de la Comisión Forestal, se refirió a la propuesta por la que ha sido creada la nueva Escuela Forestal de Villaviciosa de Odón, destacando que es ésta la primera escuela forestal que se crea en España y que la Diputación Provincial ha prometido al Ministerio de Agricultura facilitar los medios necesarios para su normal funcionamiento. Para la instalación del nuevo centro, según dijo el señor Muñoz Mateos, se necesita reconstruir la antigua Casa Forestal de Villaviciosa de Odón. Instalada en un lugar de gran solera forestal, donde se encuentran emplazados los viveros de la Diputación Provincial. El costo de estas obras asciende a 350.000 pesetas.

Al hacer uso de la palabra don Lucas del Campo subrayó con satisfacción el ascenso que ha tenido el Padre Alejandro Vicente, actual Director del Colegio de San Fernando, quien pasa a ser Padre Provincial de los Salesianos, después de seis años de fructífera labor al frente del Colegio Provincial, donde tanta constancia deja de su celo y valía. Al hacer constar esta satisfacción el señor Del Campo lamentó, sin embargo, la ausencia que por este motivo se produce en el Colegio de San Fernando.

FELICITACION AL DR. SAINZ DE AJA

El señor Del Campo terminó refiriéndose a uno de los asuntos del orden del día, por el cual se jubila al Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, don Enrique Alvarez Sáinz de Aja, para quien igualmente tuvo palabras de felicitación y de sentimiento al mismo tiempo por esta otra vacante que se produce en la Beneficencia Provincial por imperativos de la Ley.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.



Día 30 de Septiembre

Creación de un Instituto Laboral en Aranjuez.

Propuesta a favor del doctor Palenzuela.

Fallo de los concursos literarios y periodísticos.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió el pleno de la Diputación Provincial, con la asistencia del Marqués de Vivel, Vicepresidente de la Corporación, y los Diputados señores Torrecilla, Batista, Serrabona, Muñoz Mateos, Ortiz de Zárate, Palenzuela, Lostáu, Sanz Huerta, Lillo, Del Campo y Reina de la Muela. Actuaba como Secretario don José Luis de Simón Tobalina, Oficial Mayor, que tomaba asiento en el estrado presidencial con el Interventor señor Fernández Redondo.

En primer lugar se procedió a la lectura de una moción presentada por el señor Muñoz Mateos acerca de la creación de dos nuevos cotos forestales en Villanueva de la Cañada y Valdeolmos, respectivamente. El señor Muñoz Mateos propuso que del mismo modo que se ha hecho en análogas ocasiones, dichos cotos forestales reciban nombres de personas que dieron su vida por los ideales de la Cruzada, verificando así como una germinación victoriosa de quienes yacen en la tierra de la Patria ganada por su abnegación o heroísmo. Recibirán así estos dos nuevos cotos forestales los nombres del Comandante Pérez Blázquez, muerto heroicamente en la batalla de Brunete, y del falangista Javier Fernández Golfín, condenado a muerte y ejecutado en el castillo de Montjuich. Al formular tal proposición, el señor Muñoz Mateos destacó en la moción los méritos patrióticos de estos hombres, cuya memoria quedará unida al progreso de la magnífica obra de repoblación forestal, fuente de nueva riqueza y auténtica transformación del paisaje de la provincia que la Diputación está realizando y de la que dan idea los siguientes datos: más de 30 cotos escolares de previsión escolar, 2.000 hectáreas repobladas, nueve viveros centrales y seis viveros volantes.

FALLO DE LOS CONCURSOS LITERARIOS

Don Eugenio Lostáu, Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, informó al pleno de los fallos correspondientes a los concursos convocados con motivo de la celebración del «II Día de la Provincia». El primer premio de monografías históricas se otorga a don José Montero Alonso y el segundo a don Félix Melendo. Los premios del certamen literario se han concedido así: Primero, don Lope Mateo; segundo, don Juan Emilio Aragonés; tercero, don José María Fernández Nieto.

También informó el señor Lostáu que los premios anuales de Periodismo se habían concedido en la siguiente forma: Cuatro premios para los mejores artículos sobre aspectos artísticos, históricos y monumentales de la provincia, a don Francisco Casares, don Enrique de Aguinaga, don Lucas González Herrero y don Obdulio Gómez; cuatro premios a las más completas colecciones de reportajes, a don Paulino Martín, don Urbano Méndez, don Francisco Javier Bueno y don Tomás Galindo Cepeda; tres premios para los mejores reportajes radiofónicos, a don Rafael Chico, don Francisco Hernández Castanedo y don Adolfo Parra; dos premios para la más completa colección de noticias difundidas por agencias, a don Rafael Ortega Lison y don Francisco Valle; dos premios para los mejores reportajes sobre la labor de la Diputación Provincial, a don Juan Carlos Cárdenas y don Juan Sampelayo; un premio a don Arturo Merelo por su trabajo sobre el «Día de la Provincia»; un premio para el